

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telefn.-2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.809

## UN REAL DECRETO

### Sobre producción y suministro de carbones

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Para acomodar a las presentes circunstancias las disposiciones vigentes sobre producción y suministro de carbones, así como también en previsión de las anomalías que puedan presentarse, se introducen en ellas las variaciones que a continuación se expresan:

A) En el Real decreto de 6 de Diciembre de 1917 disponiendo que sean servidos con preferencia los suministros de carbones que señale el ministerio de Fomento, se entenderá que su artículo primero queda redactado en la siguiente forma: «Serán servidos con preferencia los suministros de carbones que el ministerio de Fomento declare en cada caso necesarios para los servicios del mismo o de otros departamentos ministeriales, y en circunstancias extraordinarias, los de cualquier índole que estime conveniente a los intereses generales.»

B) En el Real decreto de 17 de Abril de 1918 creando un Comité central y dictando reglas para la distribución de los carbones minerales se modifican los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 11, dejando a dicho Comité las atribuciones claramente consignadas en el art. 4.º

Dichos artículos quedarán redactados como sigue:

«5.º La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes actuará por medio de los Sindicatos regionales y provinciales, constituidos para la formación del Comercio carbonero, del siguiente modo: Capitalidad, Oviedo; provincia, idem.—Capitalidad, León; provincias, idem.—Capitalidad, Palencia; provincias, Palencia, Burgos, Logroño, Alava, Navarra, Santander, Guipúzcoa y Soria. Capitalidad, Barcelona, Gerona, Lérida, Zaragoza, Teruel, Valencia y Baleares.—Capitalidad, Córdoba; provincias, Córdoba y Sevilla.—Capitalidad, Puertollano; provincia, Ciudad Real.»

Art. 2.º Subsistirán en la misma forma que están actualmente constituidos: El consorcio nacional carbonero, los Sindicatos regionales y provinciales, ampliándose con el Puertollano, y el Comité central de distribución de carbones minerales, debiendo introducirse en los reglamentos respectivos las modificaciones que la práctica haya demostrado ser convenientes.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las órdenes necesarias para que el reparto del material ferroviario vacío, entre las minas de cada zona, se sujete a normas iguales para las distintas cuencas carboníferas, debiendo fijarse mensualmente los coeficientes para el prorrateo de vagones por los Sindicatos respectivos, asesorados por un ingeniero de Minas del distrito correspondiente, y otro de Caminos, Canales y Puertos, designado por el delegado regio de Transportes. Los acuerdos del Sindicato serán apelables en el plazo de cinco días, ante la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, la cual resolverá con toda urgencia, pudiendo oír el informe del Comité central de distribución.

Art. 4.º En circunstancias accidentales en que por deficiencias en la producción o de las importaciones de combustible mineral sea preciso establecer preferencia en los suministros, el ministerio de Fomento podrá imponer a los Sindicatos regionales o provinciales, oyendo al Comité central de distribución, el orden con que en términos generales deberán servirse, no sólo los pedidos de carbones transmitidos por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, sino también los que hayan recibido directamente las minas de los diversos industriales.

6.º Las órdenes de suministro transmitirán por la Dirección general de

Agricultura, Minas y Montes a los Sindicatos regionales o provinciales por medio de los delegados respectivos.

Los suministros de carácter oficial, benéfico o industrial se acordarán por la expresada Dirección general, a propuesta, en circunstancias normales, del negociado de suministros hulleros afecto a la Sección de Minas de la misma, y en casos extraordinarios, a propuesta del Comité central de distribución.

Las órdenes de suministro para las necesidades del uso doméstico se transmitirán también a los Sindicatos respectivos por la Dirección general, de Agricultura, Minas y Montes, previa petición a ésta, formulada por la de Comercio e Industria. De todos los suministros no acordados a propuestas del Comité central de distribución se dará cuenta al mismo en la primera reunión que se celebre.»

«8.º Los acuerdos del Comité y las órdenes que trasmite la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes serán ejecutivos y preferentes, siendo susceptibles de reclamación, en un plazo de ocho días, ante el ministro de Fomento, que podrá, antes de resolver, oír el informe del Comité central en pleno del Consorcio carbonero.»

«11. Los servicios de Carbones centralizados en la Dirección general de Agricultura Minas y Montes se limitarán por hora a los suministros correspondientes a ferrocarriles y navegación, fábricas de gas y electricidad, servicios del Estado, fábricas metalúrgicas, industrias sometidas a tasa y todos aquellos que a juicio del ministro de Fomento puedan contribuir al abastecimiento de las subsistencias. Los centralizados en la Dirección general de Comercio e Industria serán los correspondientes al uso doméstico. Las facultades que en dicho Real decreto se conferían a la Comisaría general de Abastecimientos se entenderán transferidas a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, y las asignadas al extinguido cargo de delegado regio de Suministros hulleros al director general de Agricultura, y por delegación de éste al jefe de la Sección de Minas del ministerio de Fomento.»

C) La Real orden de 18 de abril de 1918, estableciendo precios reguladores de venta de los carbones nacionales, se modificará adicionando en la disposición cuarta a los suministros que detalla todos aquellos que a juicio del ministerio de Fomento puedan contribuir a la mejora de los precios de las subsistencias; suprimiendo lo consignado en la disposición quinta respecto a los precios máximos de antracitas, hullas y lignitos fijados para la venta a industrias de productos no tasados, y, por último complementando aquella disposición con la revisión periódica de los precios reguladores, para que en todo tiempo se acomoden a las variaciones que puedan experimentar los precios del coste.

El incumplimiento de las órdenes que al efecto se dicten dará lugar a la imposición de las sanciones penales que procedan, incluso la suspensión del derecho de facturación para aquellas minas que no acaten estrictamente e lo ordenado, excluyéndolas temporalmente en el prorrateo para el reparto de vagones de carga.

Si aun aplicadas las sanciones anteriores no se consiguiera efectuar los suministros en el orden conveniente, podrá llegarse por el Gobierno a la incautación de las producciones, mientras se halla vigente la ley de Subsistencias, efectuándose el reparto de los carbones con intervención de las Jefaturas de los distritos mineros respectivos.

Art. 5.º El ministro de Fomento dictará las órdenes e instrucciones que sean necesarias para la mejor organización de cuanto se relaciona con los servicios de suministros hulleros que le están encomendados y la confección de completas estadísticas, quedando a este último efecto productores, consumidores y almacenistas en la ineludible obli-

gación de suministrar a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes cuantos datos e informaciones les sean reclamados por la misma.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo consignado en el presente decreto.

Dado en mi Embajada de Londres a 16 de noviembre de 1920.»

## Propósitos sanos

En dos sitios distintos del periódico ABC de hoy; en lugar preferente otros queridos colegas, se ocupan, con la extensión que el hecho requiere, de la exposición dirigida al Gobierno por la Coligación social de la producción de Barcelona, ofreciéndole su concurso y soluciones para resolver armónicamente las diferencias que existen entre obreros y patronos de la Ciudad Condal. Más dice la exposición a que aludimos: declaran en ella, los coligados, ver con gusto el intento del Gobierno de terminar con las interinidades políticas, que tantos daños causaron al país, y aplauden la resolución del señor Dato de consolidar los partidos fuertes para dar a los Gobiernos la estabilidad necesaria.

Fuera injusto no aplaudir con todo calor los propósitos del documento suscritos por las importantes entidades que integran la Coligación social de la producción de Barcelona. Por nuestra parte lo hacemos fervorosamente y no rebasamos el mayor entusiasmo imaginable, por que no digan quienes nos leen—podían hacerlo—que nos aplaudimos a nosotros mismos. Si por el intento de armonía de los elementos que integran el problema social de Barcelona hemos combatido con denuedo y reiteradamente. Por contener la descomposición de los grandes núcleos políticos, contra la moda en auge hasta hace unos meses, y todavía en actuación, de combatir los grandes partidos, hemos peleado con ardor aún en los momentos más difíciles, cuando precisamente por estar de moda preconizar el empujotamiento de grupos y hasta grupitos, de jefes y hasta jefecillos, cobraba carácter temerario todo parecer en contra. A nosotros, pues, como demócratas, nos corresponde una mayor parte en la satisfacción que el intento que persiguen las importantes entidades de Cataluña ha de producir, y está ya produciendo a estas horas, en cuantos sienten la necesidad de desterrar prudentemente ciertas novedades, que no vinieron a traer ningún bien al país, y que sirvieron tan sólo para retardar acciones del Poder público que son apremiantes.

Y como en este caso concreto no fuimos ni somos de los innovadores, suscribimos—¿cómo no?—la significación y el alcance que algún querido colega que antes nombramos da a la disolución de las pasadas Cortes, si ella se acordó para desterrar la política perturbadora y estéril de los grupos, rehacer los grandes partidos con su jefatura soberana y su disciplina vigorosa, y los gobiernos homogéneos y bien apoyados, las mayorías grandes y homogéneas también: la unidad, la cohesión, la estabilidad y la fortaleza del Poder. ¿De qué otras fuentes ha de provenir el cauce ordenado, sereno y prolífico de cuanto aquí está pidiendo solución apremiante y atención ininterrumpida? Porque lo estimábamos así cuando muchos opinaban lo contrario, escribimos todo lo que puede leerse en la colección de nuestro periódico y nos interesa que conste que realizamos la campaña con el beneplácito y la adhesión de nuestro ilustre amigo el señor marqués de Alhucemas, y pudiéramos decir que inspirándonos en sentimientos del señor García Prieto, a quien no podrán incluir en el grupo de los que apretieron otras cosas, aun sus más encarnizados opositores, como no sea con olvido absoluto de la realidad, de la verdad y de la justicia.

Por ser así los hechos, no él, pero si

nosotros decimos que el inciso—hoy restaurador—que ABC aplica al señor García Prieto, al interpretar la significación y los propósitos que quiso dar y procuró obtener del decreto de disolución el señor Dato, no le va bien, ni es oportuno. El señor García Prieto es restaurador hoy, pero lo fué también ayer, y no estuvo de cierto jamás con los que quisieron y lograron a veces poner en auge *todo eso* contra que se dice fué el decreto de disolución y todo lo que el señor Dato discreta, cuerda y previsivamente quiere desterrar.

Y como no hubo pecado, no pueden considerarse ni el señor marqués de Alhucemas ni los demócratas que le siguen incursos en esa pena (que ABC denomina ejemplar castigo) de dos años de correccional... y las costas electorales. Y si le fuera impuesta, precisamente por ser todo lo contrario de como son, ni sería la primera vez que se condena a impecables, ni sería tampoco el primer caso de error judicial. Bueno es que conste así en defensa de los acusados.

## EN GINEBRA

### La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

En la sesión celebrada ayer por la Asamblea han sido nombrados miembros de la Comisión que estudiará el asunto de Armenia los señores lord Robert Cecil, La Fontaine, Nansen, Puyrredonga y Sheender.

El delegado de Australia, mister Miller, pidió que se tratara acerca de los documentos alemanes relativos a los mandatos y a la repartición de las colonias.

Lord Robert Cecil propuso se hicieran públicos los documentos referentes a las diferencias surgidas entre Polonia y Lituania.

Después la Asamblea continuó la discusión de la nota de mister Barnes, en la que pide al Consejo exponga las razones porque intervino para evitar la última guerra ruso-polaca y si se halla dispuesto a evitar otra que en breve estallaré entre ambos países.

Restablecido de su enfermedad, monsieur Leon Bourgeois ha expuesto ante la Comisión del desarme el criterio de Francia en este asunto.

«Francia no desarmará—ha dicho—mientras no se consiga, por considerarse esenciales, el cumplimiento de las dos condiciones siguientes.

Primera. Que Alemania cumpla con todas las condiciones del Tratado de Versalles, especialmente las que se refieren a su desarme; y

Segunda. Que quede previamente constituida y esté actuando la Comisión inspectora y de investigación.

Por otra parte—añadió monsieur Bourgeois—, la labor preparatoria del plan de reducción de armamentos corresponde con arreglo al Tratado de Versalles, a la Comisión militar especial que ha de reunirse en Ginebra también el día 25 del actual.»

## EL VIAJE REGIO

### La estancia de los Reyes en París

Los soberanos de España almorzaron ayer en el hotel Meurice.

Después del almuerzo y mientras don Alfonso se ponía a trabajar con el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, la Reina salió a hacer compras, volviendo al hotel a las cuatro de la tarde.

Los Reyes también cenaron en el hotel, yendo luego al teatro del Ateneo, en donde se puso en escena «Le Retour».

Las listas del hotel se llenan de firmas.

## EL AGUINALDO DEL SOLDADO

### Reunión en el ministerio de la Guerra

La Junta de damas organizadora de la recaudación en España del aguinaldo para el soldado de África invitó ayer tarde a una reunión en el salón de recepciones del palacio de Buenavista a representantes del comercio, la industria, la Banca, el arte, etc., al objeto de exponerles la finalidad de la iniciativa que proyecta y rogarles su adhesión y su eficaz ayuda.

Presidió la reunión la señora vizcondesa de Eza, que en breves palabras expuso el objeto de la misma.

El gobernador del Banco de España, los presidentes del Casino de Madrid, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Circolo de la Unión Mercantil, Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, Centro del Ejército y de la Armada, Sociedad de Autores dramáticos, etc., y los representantes de las Compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid, Zaragoza y Alicante, de Madrid, Cáceres y Portugal, Arrendataria de Tabacos, Banco Hipotecario, etcétera, de un modo unánime y entusiasta, ofrecieron su concurso personal, así como diversos e importantes donativos, que fueron agraciados por la señora presidenta.

El señor obispo de Sión pronunció elocuentes y cariñosas frases de aliento y cariño, bendiciendo la obra emprendida.

Después se dió cuenta de muchos ofrecimientos y algunas cantidades recibidas con las que se encabazará la lista, que se irá dando a conocer públicamente.

Para ayudar a esta hermosa obra, ayer se abrió en el Ayuntamiento una suscripción que encabezaron el alcalde y el secretario, y a la que se adherieron los concejales que hablan en la Casa, los jefes de negocio y no pocos funcionarios.

## EL VATICANO Y FRANCIA

### Continúa la discusión del restablecimiento de relaciones

En la sesión de ayer tarde se reanudó en la Cámara francesa la discusión del proyecto de restablecimiento de las relaciones con el Vaticano.

El diputado socialista unificado monsieur Paul Boncour dice que el proyecto es más político que religioso.

Añade que no ve inconveniente en que se nombre un representante cerca del Vaticano para tratar los asuntos exclusivamente religiosos, pero no se aviene a que Francia se mezcle con la política exterior de la Santa Sede.

Después acusa de reaccionaria la política del ministerio de Negocios extranjeros, que tiende a ahogar los principios democráticos en Europa, y sobre todo la política que ha seguido en Austria y Hungría para restablecer en el Trono a los Habsburgos.

En igual sentido obra respecto a Baviera, como en Rumania y Polonia, donde procura aplastar las aspiraciones socialistas y revolucionarias.

El radical socialista M. Puech se pronuncia en favor del proyecto en nombre de la unión fraternal de todas las clases de todas las escuelas y confesiones.

El diputado conservador M. Magallon rebate las acusaciones formuladas contra el Papa por su actitud durante la guerra.

Por último, habla M. Merlant, que también defiende el proyecto.

## Información de Marina

### Aspirantes aprobados

En los exámenes para ingreso como aspirantes, en la Escuela Naval Militar, aprobaron Geometría:

D. Manuel del Hierro Hernández, don Luis de Martín-Pinillos y Banto, D. Luis Sanz y Magallón, D. Victoriano Sánchez Banaitregui, D. Pedro Gutiérrez Ozores y D. Rafael Ravina Poggio.

En los de ingreso, como aspirantes de Ingenieros, aprobaron Algebra.

D. Guillermo Botz Olano, D. Julio Murua Quiroga, D. Valeriano González Puertas, D. José Quintana Pérez, D. Jesús Núñez Rodríguez y D. José María Tomás.

# La cuestión del pan

## Actitud del Municipio

El problema del pan continúa sin resolverse y con peores caracteres que en los últimos días.

Ayer, a causa del despido de obreros, que según los patronos son innecesarios, y con los que hicieron causa común sus compañeros, no se fabricó pan en 23 tahonas, y se cree que de no estar la huelga aumentará hoy este número.

El alcalde ha tomado las medidas para caso de que surja el conflicto; pero dado el aumento de población desde que ocurrió el último y la forma en que éste se plantea, con intransigencia notoria lo mismo de obreros que de patronos, tropiezo el Ayuntamiento con mayor número de dificultades que en otras ocasiones.

La Junta de Subsistencias insiste en que no es de su incumbencia el tratar del peso y precio de las piezas pequeñas, y por ello el alcalde se entrevistó anoche con el gobernador para tratar de los nuevos panecillos a 15 céntimos que han lanzado los fabricantes a la venta con autorización, según ellos aseguran, del marqués de Grijalba.

El conde de Limpias manifestó al gobernador que el Ayuntamiento sostenía el acuerdo de la última sesión y que dichos panecillos no pueden venderse, por lo que los tenientes de alcalde procederán a su decomiso.

A las nueve estuvieron en la Casa de la Villa casi todos los tenientes de alcalde, a los que reiteró el conde de Limpias que no permitían la venta de dicho pan.

## Habla el gobernador civil

El gobernador civil confirió ayer en las primeras horas de la mañana con los ministros de la Gobernación y Fomento acerca del problema del pan, y más tarde, cuando el marqués de Grijalba recibió la visita de los periodistas, les dijo que tenía que desvanecer el equívoco formado en torno de la propiedad de las tahonas.

—Es un error—dijo—creer que éstas están incautadas por el Gobierno; éste considera que se hallan legítimamente en poder de sus propietarios los tahoneros.

En iguales términos se expresó el gobernador ante la Comisión obrera que una hora después le visitaba en su despacho y le exponía aquélla su creencia.

El marqués de Grijalba consideraba ayer que para que el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo la elaboración de piezas pequeñas de pan candeal fuese ejecutivo, bastaba con que de ello tuviera conocimiento la Junta provincial de Subsistencias.

Esta entidad se reunió anoche con el indicado fin.

## El reposo

En la sesión del viernes será presentada la siguiente proposición:

«Primera. Se instalarán nuevamente los desaparecidos puestos de reposo municipal, instalando uno en cada mercado público y en aquellos sitios en que por el número de puestos colocados en la vía pública pueden considerarse como mercados.

Segunda. Comprobada que sea una falta en el peso, los guardias de Policía urbana, encargados del reposo harán la oportuna denuncia a la Tenencia de Alcaldía o Juzgado respectivos.

Tercera. Frecuentemente, o cuando reciben órdenes de los señores tenientes de alcalde o inspector de Mercados, se realizarán reposos por estos guardias, con el fin de evitar el escandaloso fraude que se comete por industriales de mala fe en la venta de sus productos al consumidor.»

## Los obreros

Durante el día de ayer, el Comité del Sindicato de las Artes blancas celebró varias conferencias, relacionadas con el despido de personal llevado a cabo por algunos patronos, pretextando que carecen de harina para proseguir las labores.

Consecuencia de esta actitud de los tahoneros fué la declaración de huelga de algunas fábricas como acto de protesta contra la conducta de los tahoneros.

Esta táctica fué anoche rectificada. El Comité dió órdenes a todos los delegados para que no viesen a sus respectivas tahonas todos los operarios, como así lo hicieron.

Esta es una medida provisional, pues si persisten los fabricantes en prescindir de sus obreros, acaso en un corto plazo el Comité pudiera adoptar resoluciones que alcanzasen a otros oficios similares del ramo de la alimentación.

Entre los operarios existe cierto descontento, motivado por el hecho de que, mientras se hallan en huelga forzosa más de 600 candealistas, los obreros de pan francés y de Vienna se ven en la precisión de doblar los turnos de trabajo.

# COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Diciembre, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en

expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

## EL CENTENARIO DE MAGALLANES

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para New York, Cuba y Méjico.

# La Misión española en Chile

Comunican de Antofagasta que ha zarpado, con rumbo a Valparaíso, el acorazado «España», que conduce a bordo a la Misión española que va a las fiestas del centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

La salida del buque ha constituido, como a su llegada, una demostración de afecto hacia la nación española y al infante D. Fernando.

Un público numerosísimo que ocupaba el puerto, prorrumió en vítores a la madre patria al zarpar el buque.

Despidieron a la Misión española las autoridades locales y las personalidades de la población.

La colonia española obsequió ayer al Infante D. Fernando y a los miembros de la Misión con un almuerzo.

Por la noche en el Ayuntamiento se celebró un suntuosísimo banquete, al que concurrieron, a más del Infante y las personas que componen la Misión, lo más selecto de la ciudad y la colonia española.

# EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

# Nuestra acción en Marruecos

## Varias noticias

Dicen de Melilla que un formidable temporal de viento y agua ha inundado varias casas del centro y de los barrios de la línea del ferrocarril.

La vía férrea desde Nador a Tistulín ha quedado cortada, y en distintos sitios las aguas han arrastrado enormes terraplenes que han cegado las alcantarillas.

Las comunicaciones no podrán restablecerse hasta dentro de diez o doce días lo que dificultará el aprovisionamiento de las posiciones avanzadas.

Los jefes indígenas de los poblados Isaerne, perteneciente a la cabila no sometida de Beni-Said, conferenciaron hoy con Silvestre, ofreciéndole cooperar a la labor de España.

El general Silvestre pronunció un discurso en árabe, en el que manifestó que les agradecía el concurso ofrecido, y que piensa utilizar oportunamente.

Los jefes regresarán mañana a sus poblados.

A bordo del cañonero «María de Molina» ha marchado a Tetuán la Comisión militar designada para asistir a la inauguración del mausoleo de Jordana.

La componen el comandante don Alfredo Guedea y los capitanes don Emilio Sabater, don Juan Antonio Clarós, don Ramón Arca, don Luis Catalán y don Jesús López Zarca.

Opinadamente se ha presentado en Alufe, posición Bixada, al jefe rebelde Burrahai, que dirigió los últimos ataques contra nuestras tropas.

Se ha ofrecido someterse con todos sus familiares.

Los músicos civiles militares han celebrado una función religiosa en honor de su patrona, Santa Cecilia.

Después celebraron un banquete.

Comunican de Cádiz que en el vapor «Delfin», han llegado 257 jefes y oficiales y soldados, algunos procedentes de Xexuen, donde reina completa tranquilidad.

El general Brrera ha salido para visitar algunas de las nuevas posiciones.

El alto comisario ha visitado dichas posiciones.

El general Brrera al llegar a Alcazquivir, visitó el cementerio de Tolatza y depositó una corona, dedicada a los héroes allí enterrados.

# Tribunales

## La causa del paseo de Rosales

A las dos y media se constituyó ayer tarde el Tribunal, sin la competencia del acusador privado, señor Reyes.

El procurador de esta parte presentó escrito, acompañado de certificación facultativa, en la que se dice que el letrado continúa enfermo, imposibilitado para todo trabajo.

La Sala acordó que un médico forense visite al señor Reyes en su domicilio y que hoy, a las dos, dé cuenta del resultado del examen pericial que haya practicado, informando si el acusador puede o no actuar.

De todas suertes, esta tarde recaerá un acuerdo definitivo, circulando el rumor de que si el forense certifica el buen estado de salud del señor Reyes, habrá vista con y sin su intervención.

No sabemos cómo se encontrará el señor Valero Martín.

Ayer estaba bastante pálido y algo ojeroso.

¿Tendremos por este lado otro motivo de suspensión?

# BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 90	71 50
» E de 25.000.....	71 75	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	84 40
» C de 4.000.....	84 00	84 00
» B de 2.000.....	84 40	84 40
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G, y H. de 100 y 200.....	85	85
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales	87	87
» D de 12.500.....	87 00	87 00
» C de 5.000.....	87 00	87 00
» B de 2.500.....	87 00	87 00
» A de 500.....	87 00	87 00
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 50	94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 50	95 50
» E de 25.000.....	95 50	95 50
» D de 12.500.....	95 50	95 50
» C de 5.000.....	95 50	95 50
» B de 2.500.....	95 50	95 50
» A de 500.....	95 20	95 50

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.	100 50	100 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	250	250
Banco Hipotecario de España.....	293	293
Castilla.....	298	298
Hispanoamericano.....	298	298
Español de Crédito.....	155	155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mejicano.....	140	140
Azucareras preferentes.....	73	73
Idem ordinarias.....		
Idem obligaciones.....		

VALORES PUBLICOS	Día 22	Día 23
Ferrocarriles.		
M. A. Z. y A. Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	271	271
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 15
Londres, a la vista.....	25 45	25 91
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....	47 60	47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

# El maestro Ferraro, en libertad

Instruido ya el sumario por consecuencia del sangriento drama conyugal recientemente desarrollado en la calle de Manuel Fernández y González, el juez instructor del distrito del Congreso, señor Prendes Pando, ha estimado la petición del procesado, el profesor

de escrima señor Ferraro, en solicitud de libertad provisional mediante fianza metálica.

Por cierto que la cantidad señalada a este efecto ha sido prestada graciosamente por uno de los alumnos del señor Ferraro.

Este goza ya de libertad, que seguramente será mantenida hasta que se celebre la vista del proceso.

# Notas americanas

## DE CHILE

### Dimisión inoportuna

Comunican de Santiago de Chile que el Gobierno ha presentado la dimisión en pleno. El periódico «El Mercurio» y algunos otros aconsejan al Gobierno que retire las dimisiones, por estimarlas inoportuna en los actuales momentos en que se discute en la Asamblea de las Naciones la cuestión del Pacífico y en que se encuentran en el país la Embajada española y otras representaciones de diversos países que asisten a las fiestas del centenario de Magallanes.

## DE PANAMA

### Conflicto entre dos repúblicas

Se anuncia que a causa del conflicto surgido entre Venezuela y Colombia las comunicaciones con Maracaibo han quedado enteramente cortadas.

## DE LA ARGENTINA

### El «Reina Regente»

Comunican de Punta Arenas que ha fondeado en este puerto el buque escuela de guardias marinas español, crucero «Reina Regente». Su arribo ha constituido un acontecimiento sin precedentes.

En el muelle fueron recibidos los marinos españoles por las autoridades, la colonia española y la población en masa, que prorrumió en vítores y aplausos a España y a los marinos.

El comandante del buque, tan pronto como éste quedó anclado, saltó a tierra y cumplimentó a las autoridades.

La colonia española ha organizado en honor de sus compatriotas grandes fiestas y agasajos.

Los marinos que han desembarcado reciben de todas partes muestras de afecto y simpatía.

# Consejo de ministros

Ayer tarde a las seis se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado no pudo asistir, por encontrarse enfermo.

La reunión terminó a las ocho y cuarto de la noche, y de lo tratado en aquélla facilitó el ministro de la Gobernación la siguiente nota oficial:

El presidente dió cuenta de una exposición de la Coligación Social de la Producción, de Barcelona, que el Gobierno oyó con gusto, por su tendencia de armonizar los intereses de patronos y obreros, habiéndose acordado que el ministro del Trabajo celebre las conferencias convenientes con los elementos competentes de aquel organismo.

Se acordó que el Gobierno contribuya con 5.000 pesetas a la suscripción del Soldado de Africa.

Gracia y Justicia.—Dió cuenta de un expediente de indulto de cadena perpetua, con arreglo al artículo 29 del Código penal; de otro en un delito de contrabando, y de un proyecto de real decreto promulgando un reglamento provisional para la ejecución de los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial que establecen la inspección de Tribunales, y creando los Tribunales de honor en la Magistratura.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de decreto autorizando la contratación por subasta del papel de fina primera clase necesario para la fábrica del Timbre.

El ministro ha dado cuenta de la situación de la Hacienda y de la necesidad de contener los gastos excitando de nuevo a sus compañeros a la formación de los respectivos proyectos de presupuestos, que necesita urgentemente en su poder, para ultimar el proyecto general.

Gobernación.—Se acordó, a propuesta del ministro, y en virtud expediente instruido, la concesión de la gran cruz de Beneficencia a la señora condesa viuda del Val.

Los ministros, después del Consejo, mostráronse reservadísimos sobre lo tratado, insistiendo en que fué puramente administrativo.

Sin embargo, se sabe que la parte principal del Consejo se dedicó a una detallada exposición que el señor Domínguez Pascual hizo del estado de la Hacienda pública, deduciéndose de ésta que es imposible gravar el Tesoro con nuevos gastos, como son los elementos solicitados por los funcionarios civiles.

De la creación de Cooperativas para dichos funcionarios el Consejo nada trató, por estar este asunto en estudio del ministro del Trabajo.

Persona autorizada aseguraba que el Consejo acordó conceder, dentro de un breve plazo, a los funcionarios públicos una paga extraordinaria.

También parece ser que, a pesar de lo manifestado por los ministros, éstos se ocuparon de las próximas elecciones, dando cuenta al de Gobernación del estado del encasillado electoral, y expresando su seguridad en el triunfo.

Se acordó que la publicación de la convocatoria a las elecciones sea el 29 del corriente.

Con todo detenimiento fueron examinados los detalles enviados por los gobernadores de Barcelona y Zaragoza respecto a conflictos sociales.

# Telegramas de la costa

## Para vigilancia de la costa

Ferrol, 24.—Hoy zarparon de este puerto con rumbo a Cádiz cuatro de las seis lanchas adquiridas por el Estado para prestar servicio en las costas de Africa.

Las dos restantes quedan aquí, con objeto de realizar reparaciones en los talleres del Arsenal.

## Visita de inspección

Ferrol, 24.—Hasta después de celebradas las elecciones generales no vendrá el ministro de Marina a girar su anunciada visita a este departamento.

Se afirma que primero irá a inspeccionar las obras navales de Vigo.

## Marinero herido

Ferrol, 24.—Desde la cubierta del contratorpedero «Villami» cayó al fondo del dique del Arsenal militar el marinero de dicho buque Salvador Villay.

En el acto fué recogido, en grave estado, por sus compañeros y trasladado al hospital.

## Fragata argentina

Cádiz, 24.—El alcalde se ocupa activamente en organizar los festejos que han de celebrarse en honor de los marinos argentinos, que llegarán el sábado en la fragata «Sarmiento».

En la sesión de actos del Ayuntamiento se servirá el domingo un gran banquete, al que asistirán todas las autoridades y el Cuerpo consular.

## El «Montserrat» a flote

Cádiz, 24.—Según cablegramas recibidos de Nueva York, el vapor «Montserrat», que embarrancó en aquel puerto, ha sido puesto a flote y está atracado a los muelles.

## Naufragio del vapor «Santa Rosa»

Bilbao, 24.—En la Comandancia de Marina se han recibido noticias de que ha naufragado frente a la Punta de Estaca de Vares el vapor «Santa Rosa», de la matrícula de Bilbao.

Los tripulantes fueron salvados por los vapores pesqueros «Valencia» y «Valladolid».

# Sociedad general de Industria y Comercio

## COMPANIA ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, en Bilbao, Gran Vía, núm. 1, a las once y media de la mañana del día 10 de diciembre próximo, con objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio cerrado en 30 de Junio último.

A los efectos de esta junta se recuerda lo dispuesto en los artículos del título IV de los estatutos, y se previene que los señores accionistas habrán de depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito, en algún establecimiento de crédito hasta el día 3 del citado mes, en cualquiera de las oficinas siguientes:

En Bilbao: Domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid: Sucursal, calle de Villanueva, núm. 11.

En Oviedo: Agencia, calle de Mendizábal, 2.

Bilbao, 22 de noviembre de 1920.—

Sociedad General de Industria y Comercio.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut.

# Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas  
CASA CENTRAL: CARTAGENA  
SUGURSALES  
Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva.  
Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión.  
Aguias.—Orihuela.—Mazarrón.—Cieza.  
Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.  
Toda clase de operaciones de Banco

# Notas políticas

## Importación a Bulgaria

La Legación de España en Sofía comunica a este ministerio que el Gobierno búlgaro permite a las grandes casas de exportación la importación de mercancías en aquel reino con sólo la presentación de facturas propias sin la copia legalizada de la factura del fabricante o productor, y que para impedir las oscilaciones del cambio se fijará el del Banco Nacional de Bulgaria en el día de la venta de la mercancía.

## Decreto de convocatoria

El decreto de convocatoria de las elecciones generales se firmará el día 28 y se publicará en la «Gaceta» el 29.

## Las Juventudes mauristas

Los jóvenes mauristas andan revueltos y otros que no son más viejos que algunos de los que se lo llaman, están contrariadísimos por la belicosa actitud de sus correligionarios.

Según se dice algunos de los miembros que figuran en el Directorio, presidido por el marqués de Figueroa, han exteriorizado su disgusto, y aun aquel ex ministro tiene el propósito de no reunir más ese organismo, cuya misión única era la de intervenir en las elecciones.

## Más candidaturas

Parece que, al fin, se presentará otra candidatura monárquica.

Es tan fuerte la corriente de opinión que llega hasta el Gobierno, que éste ha pensado en la conveniencia de presentar candidatos para la mayoría.

En ese caso se confeccionaría una candidatura con los siguientes elementos:

Un conservador adicto, un miembro de la Defensa social, un demócrata, un reformista, un representante del comercio y otro de la propiedad.

Deben ir muy adelantados los trabajos para la formación de esta candidatura, porque ya se dan como seguros los nombres de los señores Sáiz de Berrío, Martín Álvarez y Díez Agero, en representación de conservadores, Defensa Social y demócratas, respectivamente.

La decisión del Gobierno de presentar una candidatura de ponderación de fuerzas, sin exclusivismos, plantea una situación delicada a los elementos que se precipitaron a asociarse a cervistas y mauristas. La necesidad de figurar en la «única» candidatura monárquica desaparece, y con ello la excusa de la alianza con fuerzas fundamentalmente diversas.

## INFORMACION POSTAL

### El VII Congreso de la Unión Postal Universal

#### Dice el director...

Esta mañana nos ha recibido el señor director general y ha manifestado a los periodistas que el Congreso ha adoptado, a algunas modificaciones, el proyecto de convenio ge-

neral que había formado la primera comisión. Este convenio fija la tasa de las cartas en cincuenta céntimos; la de las tarjetas postales en 30 céntimos, y la de los impresos, papeles de negocios y muestras de comercio en 10 céntimos por cada cincuenta gramos.

El Congreso ha aprobado, igualmente, el proyecto de acuerdo de giros postales; adhiriéndose a este convenio 27 países.

Bien entendido que cada país de la Unión tenga o no el gramo como unidad monetaria, tiene la facultad de fijar en su moneda interior, de acuerdo con la Administración de Correos de Suiza, las equivalencias de los partes indicados.

Estas equivalencias no pueden ser inferiores al total de las tasas en vigor el 1 de Octubre de 1920.

Podrán, sin embargo, sufrir las modificaciones correspondientes, a la alza y a la baja del valor de la moneda legal del país, considerada a condición de que no bajen las tasas puestas en ejecución por el Convenio de Roma.

## PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

## SITUACION GRAVE

### La cuestión de Irlanda

#### Tres jefes fenianos muertos

Comunican de Dublín que la ciudad continúa en un tremendo estado de angustia.

Está suspendido el servicio de trenes e interrumpidas todas las demás comunicaciones.

Las tropas patrullan por las calles, que dan el «alto» a todos los transeúntes.

Un anciano que no respetó esta orden fué muerto por los disparos de la fuerza. Tanto en Dublín como en Cork han sido cometidos nuevos atentados.

En Kingston, los atentados alcanzaron mayor gravedad, y la Policía y las tropas auxiliares británicas han realizado numerosas «razzias» y registros, recogiendo un gran número de armas y practicando numerosas detenciones.

Tres fenianos que fueron detenidos el domingo en Dublín por ser considerados como jefes de los revoltosos han recibido la muerte al tratar de evadirse de la prisión.

# Los conflictos sociales

## EN BARCELONA

### Dos nuevos atentados.—Medidas represivas

A las nueve de la mañana de ayer se presentaron en la vaquería de Vicente Guitart establecida en la calle de Cortina, 25, tres sujetos que vestían impermeable, y uno de ellos, sin pronunciar palabra, disparó contra Guitart, que se hallaba acompañado de un hijo suyo de catorce años, una criada y un dependiente.

Al sentirse Guitart herido se lanzó en persecución del agresor; pero al salir a la calle se encontró con otros tres sujetos, que dispararon también contra él, y cayó mortalmente herido a la puerta de una tienda de ultramarinos situada al lado de la vaquería.

El dependiente de la tienda salió en persecución de los agresores, y éstos le hicieron dos disparos, que no hicieron blanco.

Los agresores huyeron, perseguidos por el hijo del vaquero, que no consiguió darles alcance.

Guitart falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

A las ocho menos cuarto de la noche, al pasar por la calle de Ros y Ojano, barriada de Gracia, el fabricante de cajas de embalaje don Bartolomé Cardona y Cardona, de treinta y seis años, habitante en la calle de Aragón, número 240, de un grupo de diez o doce individuos partió un disparo, que le produjo una herida con orificio de entrada y salida en la parte lateral derecha del cuello.

El herido fué conducido al Dispensario de Gracia, donde los facultativos calificaron la lesión de pronóstico reservado. Después de curado fué trasladado a su domicilio. Los agresores huyeron sin poder ser detenidos.

Según datos oficiales, hoy han holgado 1.028 obreros y ha aumentado en 40 el número de camareros del Sindicato único que han dejado de acudir al trabajo por no querer trabajar con los del Sindicato libre.

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, dijo que no había nada de particular.

Preguntado si se habían efectuado nuevas detenciones, dijo que hoy no, pero que la Policía sigue trabajando.

Un reportero interrogó al Sr. Martínez Anido sobre lo que había de cierto en el rumor que ha circulado por toda Barcelona de que se harían deportaciones, asegurándose que ya había barcos habilitados en el puerto, El Sr. Anido contestó negativamente, agregando:

—Debió ser así; pero no hay nada y pueden desmentirlo ustedes en absoluto si fuera verdad, me convendría que se dijera para restringir los atentados. Ahora, si los crimenes se siguen sucediendo, se tomarán medidas. ¿Cuáles? No lo sé; pero hay que tomarlas, pues de lo contrario harían conmigo lo que han venido haciendo con otros gobernadores, en cuyo caso yo no podría continuar en este puesto.

Ya veremos lo que se hace cuando estén presos otros elementos significados.

Preguntado si la detención del «Noy del Sur» era debida a alguna reclamación judicial, dijo que no, que estaba preso por orden suya. Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra José Lila, presunto autor del as-

sinato de Francisco Alfonso Cortina, hecho ocurrido el sábado último en Sarriá.

## EN ZARAGOZA

### Estado de los conflictos.—Fune- rales

El Estado de los conflictos no ha variado, aparentemente al menos, respecto a los días anteriores. Sin embargo, empieza a sentirse cierto optimismo respecto al término del conflicto.

Mañana se espera que vuelvan al trabajo los obreros panaderos y azucareros.

Se arregló el conflicto provocado por los alumnos de la Escuela de Veterinaria, los cuales han entrado de nuevo en clase.

En Gallur huelgan los operarios de la fábrica de harinas. En cambio, en Calatayud se han puesto en marcha tres fábricas de harina y una de jabón.

El abastecimiento de la capital se halla casi en absoluto normalizado.

Esta mañana fué detenido José Montes, de oficio panadero, por ejercer coacción y malos tratos con sus compañeros.

Ha sido clausurada por orden gubernativa la taberna instalada en la calle del Pozo, por ser el lugar elegido para reunirse los sindicalistas.

Quedó resuelta la huelga de Alumnos de Veterinaria.

Esta mañana se celebró en la capilla de la Virgen del Pilar una misa en sufragio de los funcionarios municipales que hoy hace tres meses murieron en el cumplimiento de su deber.

## EN BILBAO

### Lo de la Constructora

La Constructora Naval ordenó ayer a 300 obreros que realizaran reparaciones urgentes en el vapor «Mar Negro», perteneciente a la Empresa, y que se encuentra en los Astilleros del Nervión. Como los operarios se negaron a realizar los trabajos, por solidaridad con sus compañeros, fueron despedidos, abonándoseles los jornales.

La Empresa requerirá hoy a otro grupo para realizar la expresada operación, y si se niega, procederá de igual forma, hasta llegar al cierre de la Constructora Naval, como se ha hecho en los Astilleros del Nervión.

## MAXIM,S

Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

## DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Pelagos 5 - Tel. 2.931

## El distintivo del Cronista nacional de Correos

Por Real orden de Gobernación ha sido aprobado el siguiente proyecto de distintivo para uso del Cronista Nacional de Correos:

«El emblema del Cuerpo de Correos bordado en oro en ambos lados del cuello, en el uniforme de jefe superior de Administración civil.

Un botón de oro de 20 milímetros de diámetro con el fondo de esmalte grana, y sobre éste el emblema del Cuerpo, cruzada la carta por el pequeño látigo de los antiguos postillones, en dirección Norte-Sur.

Una medalla de oro con fondo de esmalte grana con el emblema del Cuerpo, pendiente de un lazo de los colores nacionales, ostentando bordado en oro el látigo de los postillones.»

## IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24

LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

## Cubiertos a cinco pesetas

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10. y cuarto.—Los baños de sol (última representación.)

A las 6. Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10. El condenado.

A las 6. La misma.

ESPAÑOL.—A las 6,15. D. Juan Tenorio.

CENTRO.—A las 10. El místico.

APOLO.—A las 6.—La tajadera.—El marido de la Engracia.

A las 10.—La patria chica. La del Dos de Mayo

COMICO.—A las 6.30. Mi sobrino Fernando.

A las 10.—Mi sobrino Fernando.

LARA.—A las 10 y 1/4. Al natural y Pastora Imperio

A las 6. El «trousseau» de bodas y Pastora Imperio.

ZARZUELA.—A las 10. Nancy.

A las 6. El vals de amor.

ESLAVA.—A las 10. Pigmalión.

A las 6. Sueño de una noche de Agosto.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4. Alfonso XII-13

A las 6.—Mi único amor.

MARTIN.—A las 6. La perfecta casada, y Las corsarias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6. Las sorpresas del divorcio.

A las 10. Lo dice la copla.

NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—E secreto de la Cibeles.

A las 9 y cuarto. (Popular-doble).—Gigantes y Cabezudos, y la Real gana.

A las 11 y 3/4 (Especial-sencilla).—Del Sacro Monte.

IMPRESA «ARTES GRAFICAS»

Meléndez Valdés, 29, duplicado

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | Telefonemas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina  
Reparaciones de buques.  
Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecimiento que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S<sup>n</sup> Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F<sup>as</sup>ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

Adaptada para escribir limpio la máquina

# YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus oficinas en Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. R. Queca e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

de buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALVOPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

